



La reforma de la Administración continúa con el recién aprobado Proyecto de Ley de Función Pública

Aprobado por el Consejo de Ministros del 16 de julio, [el Proyecto de Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado](#) continúa la senda iniciada por el [Real Decreto-ley 6/2023](#), para adaptar la Administración Pública al siglo XXI.

Alineada con los principios de igualdad

de género, diálogo social, gestión por competencias e impulso del talento interno, la futura Ley se centra en 4 ejes.

- Estructura y acceso al empleo público estatal.
- Carrera, promoción profesional, retribuciones y prestación de servicios.

- Aprendizaje, formación continuada y actualización permanente.
- Ética profesional e integridad.

Acuerdo de MUFACE

El Consejo de Ministros también autorizaba la aplicación del Fondo de Contingencia, con más de 30 millones de euros, ampliando el crédito para financiar MUFACE.

El Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea entra en vigor

El 1 de agosto entrará en vigor el [Reglamento de Inteligencia Artificial](#) de la Unión Europea (RIA), publicado el 12 de julio en el Diario Oficial de la Unión Europea. [Una Ley pionera, a nivel mundial](#) en la regulación de estos sistemas, que establece una serie de obligaciones en función de su riesgo.

A nivel nacional, destaca la [Estrategia de Inteligencia Artificial 2024](#), aprobada por el Gobierno en el mes de mayo. Con ella, se busca situar a España a la vanguardia en el uso de una IA robusta y responsable, a través de tres líneas de acción:

- Reforzar las palancas clave para el desarrollo de la IA.



- Facilitar la expansión de la IA en el sector público y privado, con atención a la innovación y seguridad.
- Fomentar una IA transparente, ética y humanística.



Aspectos destacados del Estatuto General del Consejo General de Habilitados de Clases Pasivas

Aprobado por [Real Decreto 40/1996](#), el Estatuto reconoce como fines esenciales de las corporaciones colegiales de habilitados de clases pasivas “la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados”.

[El Estatuto del Consejo General](#) establece que para ejercer como habilitado es preciso solicitar el alta en el colegio profesional donde este tenga establecido su domicilio profesional.

Los colegios profesionales contemplan entre sus funciones, colaborar con la Administración del Estado, promover la cooperación entre cole-

giados u organizar actividades de interés para estos últimos, siendo la formación uno de los campos que se debe impulsar desde el Consejo. Los Estatutos recogen, asimismo, las funciones de la junta general y directiva detallando aquellas desempeñadas por el presidente, el secretario y el tesorero contador.

Actividades socioculturales para mayores



Del 1 al 22 de julio permanecía abierto el plazo para presentar solicitudes [para los viajes del IMSERSO para la temporada 2024/2025](#). La convocatoria, comenzará el próximo mes de octubre e incluye 886.229 plazas.

Desde [AESFAS](#), entidad con la que el Consejo General de Habilitados mantiene un convenio de colaboración, ofrece a los pensionistas o mayores de 65 años ofertas de ocio y culturales. Además de las relacionadas con el turismo termal y su programa de termalismo social, actualmente las personas interesadas también pueden apuntarse para viajar en grupo a Uzbekistán, programado para el mes de octubre.



Well Beds

EXPERIENCIAS UNICAS

Balnearios, Spas, Talasos y Wellness

en colaboración con:



aesfas
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNCIONARIOS Y AMIGOS ESPAÑOLES



**MAYORES
UDP**

<https://www.aesfas.org/oferta-balneario/ofertas-en-balnearios/>

B[•]travel



Descuentos B Travel con mi tarjeta AESFAS y/o Mayores UDP

<https://www.aesfas.org/ventajas-y-descuentos/descuento-viajes-b-travel/>



CIRCULARES (zona privada)

- Circular 92/2024 de 23 de julio.**
Varias escalas, diplomas.
- Circular 91/2024 de 16 de julio.**
Convocatoria Premios para Huérfanos.
- Circular 90/2024 de 16 de julio.**
Prestaciones de la Asociación Pro-Huérfanos Guardia Civil.
- Circular 89/2024 de 16 de julio.**
Residencias Estudiantes Guardia Civil.
- Circular 88/2024 de 19 de julio.**
Acción Social Plazas en Régimen de Internado curso 2024/2025.
- Circular 87/2024 de 09 de julio.**
Colegio Duque Ahumada listas provisionales admitidos y excluidos.
- [Circular 86/2024 de 10 de julio.](#)**
Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de Otros Derechos Seguridad Social.
- Circular 85/2024 de 02 de julio.**
Vinculación honorífica.

OTRAS

- [Resolución de 4 de julio de 2024,](#)** de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establecen las condiciones de uso de firma electrónica no criptográfica, en las relaciones de las personas interesadas con las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social adscritos a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.
- [Resolución de 29 de junio de 2024,](#)** de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General Judicial y la Junta de Andalucía, para la gestión, a través del sistema de receta electrónica del Servicio Andaluz de Salud, de la prestación farmacéutica ambulatoria dispensada en oficina de farmacia del colectivo mutualista adscrito al mismo.



ENLACES

DE INTERES DOCUMENTAL

Receta electrónica y nuevos servicios para mutualistas de MUFACE



Reunión Institucional para la receta electrónica concertada en Ceuta



Reunión Institucional para la receta electrónica concertada en Melilla

[A principios del mes de julio, MUFACE](#) anunciaba la llegada de la receta electrónica concertada para los mutualistas residentes en Ceuta y Melilla, disponible a partir del mes de septiembre. En el caso de Ceuta, destaca, asimismo, el acuerdo por el que la oficina de esta localidad pasa a ser Punto Violeta contra la violencia de género.

Entre las novedades del mes de julio, destaca la puesta en marcha de un nuevo canal a través de la sede electrónica, que permite a los mutualistas remitir documentación acreditativa sobre hechos vitales o situación profesional o personal.

Por otro lado, recientemente, el Ministerio de Sanidad publicaba una nota informativa acerca del acceso por parte de las personas afiliadas a MUFACE, ISFAS y MUGEJU a la Profilaxis Pre-Exposición y Profilaxis Post-Exposición frente al VIH. Una prestación que actualmente está financiada.



ENLACES

DE INTERES DOCUMENTAL

RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS

El importe de las [pensiones abonadas por clases pasivas](#) en junio del 2024 se situó en 3.132.317.537,88 € siendo el número de pensiones abonadas de 710.701.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El Sistema de Seguridad Social abona 10,2 millones de [pensiones contributivas](#), 6,5 millones son de jubilación, 2,3 millones son de viudedad, y el resto corresponden a pensiones de incapacidad permanente (968.204), orfandad (341.739) y en favor de familiares (46.171). El número de pensiones crece a un ritmo interanual del 1,3%.

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de jubilación, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73,1% de la nómina, 9.353,1 millones de euros.



Newsletter Junio 2024 No. 109

BÚSCANOS EN....



Anímate y mándanos aquella información, trucos, aplicaciones, propuestas que consideres de utilidad para el desarrollo de la actividad profesional o la mejora de la actividad institucional del Consejo General.

Tus aportaciones son muy bien recibidas. ¡Gracias!

comunicacion@habilitados.org